I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000537

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 09 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/686/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/856/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°1000/226/2024 de la Dirección de Jurídica; la Resolución de la Causa R.I.T. C-4187-2023 R.U.C. 21-4-0362168-1 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago; Expediente N°3956/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. C-4187-2023 R.U.C. 21-4-0362168-1 en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, interpuesta por doña Paola del Rosario López Espinoza, en contra de esta Municipalidad.

Lo solicitado por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°1000/226/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **PAOLA DEL ROSARIO LOPEZ ESPINOZA**, Cedula de Identidad [redacted], las sumas de $360.524.-, $75.000.- y $150.000.- correspondientes a capital, costas procesales y costas personales, por la demanda interpuesta en contra de esta Municipalidad, causa R.I.T. C-4187-2023 R.U.C. 21-4-0362168-1 en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre de la demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000537

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02.000 "Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
Demandante
Página Web.